

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8888 *Resolución de 12 de mayo de 2009, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de febrero de 2009.*

Por Resolución de 24 de febrero de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Dirección ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo convocado en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 12 de mayo de 2009.—La Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 5 de febrero de 2008), la Secretaria General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Beatriz Morán Márquez.

ANEXO

N.º Orden:	1.
Puesto de trabajo:	Jefe/a Área Seguimiento ONGD. Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD).
Nivel:	28.
Complemento específico:	14.341,18 euros.
Localidad:	Madrid.
Adscripción:	AE.
Grupo:	A1.
Funcionario adjudicatario:	Doña María Teresa Ambrós Mendioroz.
Cuerpo:	Cuerpo Ingenieros Agrónomos.
Grupo:	A1.
N.R.P.:	0893103846 A0100.